

II. CRONICAS

La Provincia de Soria

por

JOSE PASCUAL ARAUJO

Secretario de la Diputación provincial de Soria

SUMARIO: I. *Geografía*.—II. *Población*.—III. *Agricultura*.—IV. *Sanidad, Beneficencia y Asistencia social*.—V. *Cultura y turismo*.—VI. *Enseñanza*.—VII. *Carreteras y caminos vecinales*.—VIII. *Cooperación provincial*.—IX. *La Comisión provincial de Servicios Técnicos*.—X. *Proyectos*.

I. GEOGRAFIA

La Provincia de Soria forma parte del antiguo Reino de Castilla la Vieja, con una superficie de 10.318,05 kilómetros cuadrados y un perímetro de 700; limitando al Norte con la de Logroño; al Este, con la de Zaragoza; al Sur, con la de Guadalajara, y al Oeste, con las de Segovia y Burgos.

Orográficamente, la Provincia presenta de una parte altas sierras, algunas cubiertas de extensos pinares, y otras pedregosas y peladas, con pastizales y valles de corta extensión. En este aspecto pueden señalarse tres zonas perfectamente delimitadas: La Septentrional, quebrada y montañosa, que abarca casi la mitad de la Provincia, formando parte del Sistema Ibérico, y en él se halla enclavado el Pico de Urbión, nacimiento del río Duero. La Central, más llana y de poca elevación. La Meridional, más montañosa que la Central, y cuyo relieve forma parte del Sistema Central divisorio, con sierras y páramos.

Esta estructura del suelo y su elevación sobre el nivel del mar, que en algunos puntos llega a 2.315 metros (El Moncayo) y 2.259 metros (Pico de Urbión), hace que su clima sea duro y el invierno de larga duración, rebasando en ocasiones su temperatura los 10° bajo cero.

II. POBLACION

Las cifras de población han sufrido una baja muy sensible en relación con los años anteriores, y así, de 162.162 habitantes de hecho y 163.571 de derecho que figuraban en el Censo de 1950, quedaron reducidos a 147.052 habitantes de hecho y 152.426 de derecho en el de 1960. La distribución de los Municipios en la actualidad, con arreglo al número de habitantes, es la siguiente:

Número de Municipios	Censo de 1950	Censo de 1960
Menores de 100 habitantes	14	24
De 100 a 200 ídem	83	108
De 200 a 300 ídem	76	81
De 300 a 400 ídem	69	50
De 400 a 500 ídem	31	25
De 500 a 1.000 ídem	51	37
De 1.000 a 2.000 ídem	14	11
De 2.000 a 3.000 ídem	3	2
De 3.000 a 4.000 ídem	3	3
De 19.000 a 20.000 ídem	1	1
TOTALES	345	342

Estos Municipios se hallan distribuidos en cinco Partidos judiciales, con capitalidad en Agreda, Almazán, Burgo de Osma, Medinaceli y Soria.

De los datos reflejados anteriormente se aprecia con facilidad que un 84 por 100 de los Municipios existentes no rebasa de los 500 habitantes, y para una Provincia de tan baja densidad de población, supone el que un considerable número de los Ayuntamientos no estén en condiciones de cumplir las obligaciones mínimas que las leyes les imponen, y aun los pocos servicios que realizan, en gran parte, a costa de su escaso vecindario, les resultan muy gravosos, debido a lo reducido de sus presupuestos y a la escasez o falta total de patrimonio, que les pudiera permitir acudir al crédito para la mejora de su situación económica, y hace que las ayudas que puedan serles prestadas por el Estado u otros organismos resulten ineficaces e inoperantes.

Como consecuencia de tal estado de cosas, surge como única solución el problema de la fusión de los términos municipales y la conveniencia de crear núcleos de mayor densidad de población en aquellos puntos que por su mayor vitalidad, situación geográfica, puedan ser considerados como centros de comarca, que con más holgura cumplan no sólo sus

obligaciones legales, sino que hagan posible el que sus habitantes vivan con mayores comodidades y de acuerdo con la realidad actual, y que las ayudas que puedan prestarle otros organismos superiores sean más eficientes, contribuyendo con ello a cortar la corriente de emigración de los habitantes de esta Provincia a otras con mejor nivel de vida.

La fusión a que nos referimos resuelve no solamente los problemas expuestos, sino que evita además que de las 342 Secretarías existentes, 110 se hallen servidas por personal habilitado, que ejerce las funciones de Secretario sin otra preparación «que su leal saber y entender» y sin los conocimientos que supone el formar parte del escalafón de un Cuerpo constituido con personal técnico, al que se le exige una preparación completa en los centros docentes adecuados, y con lo que se garantiza no sólo la eficiencia de los servicios, sino, y esto es lo más importante, el poder contar los Ayuntamientos con el asesoramiento necesario, dada la complejidad y variedad de las disposiciones legales que han de aplicarse diariamente.

Sin duda, por las razones expuestas, las autoridades provinciales competentes, persuadidas de la magnitud del problema, hicieron frente al mismo iniciando los trámites conducentes a que tal fusión de Municipios sea una realidad, y en el momento presente, debidamente ultimados e informados por la Corporación provincial, se hallan pendientes de resolución por la Superioridad 15 expedientes de fusión, que de ser aprobados por la misma supone de momento la desaparición de 56 Ayuntamientos, sin perjuicio todo ello de los que puedan desaparecer como consecuencia de otros expedientes cuyo trámite se halla iniciado.

Como remate de esta labor de fusión, deberá llegarse, aun cuando sea a más largo plazo, a la transformación de esta fusión administrativa iniciada, a la concentración humana, facilitándose a la vez a los vecinos las viviendas correspondientes y los medios de mecanización del campo o del establecimiento de industrias que faciliten su mejor vivir.

III. AGRICULTURA

La fuente principal de los ingresos provinciales está representada en su mayoría por la agricultura, en sus tres aspectos de agrícola, ganadera y forestal.

En el primero de sus aspectos, dada la calidad del suelo y la dureza del clima, se hace necesario el estudio de aquellas variedades de cultivo más adecuadas y de los procedimientos a emplear para que su mejoramiento sea un hecho.

A este fin, las Corporación provincial ya de antiguo viene prestando atención al mejoramiento agrícola, funcionando a partir del año 1928 una Junta llamada «Junta Administrativa de los Servicios Oficiales de Agricultura y Ganadería» que desde el año 1959 ha recibido aportaciones en metálico con cargo a fondos provinciales por un valor total de 686.000 pesetas, siendo la labor fundamental de esta Junta: la experimentación agrícola en campos agropecuarios establecidos de antemano; introducción de nuevos cultivos de maíz, grano y forrajes; intensificación de la producción de alfalfa en regadío y esparceta en secano; estudio y orientación del empleo de abonos, nuevas variedades de trigo, campañas contra las plagas del campo y otros cometidos.

Por otra parte, el Servicio de Concentración Parcelaria, que desde hace años viene funcionando en esta Provincia, permite dar mayor rentabilidad a aquellas comarcas en donde venía predominando un absurdo minifundio, y hasta el momento presente van concentradas unas 14.000 hectáreas de terreno, ascendiendo las obras ejecutadas por dicho Servicio a 21.031.116,09 pesetas, invertidas en su mayoría en redes de caminos y desagües, fomentándose a la vez por dicho organismo la agricultura y la mecanización del campo.

Para el fomento de la ganadería, la Diputación provincial contribuye de sus fondos con la cantidad de 295.000 pesetas anuales, destinadas a inseminación artificial y servicios de mejora ovina, todo ello bajo el control director del Servicio provincial de Ganadería, cuya labor, deducida de la última Memoria elaborada por el mismo, tiene dos aspectos: a) Labor de saneamiento, y b) Mejora ganadera. La primera se refiere a la vacunación gratuita de enfermedades de ganado, y la segunda, al cruzamiento de la raza serrano-soriana del ganado vacuno y a la inseminación artificial. En la actualidad se cuenta en ganado vacuno con 78 sementales suizos, 41 serranos y 15 holandeses, y en el porcino, con 97 sementales de la raza York, 36 de raza chata vitoriana, siete de raza Landrace y cuatro de raza Pistrani. Además de estos servicios, la Junta lleva a cabo la inspección, reconocimiento y recogida de datos, así como el control de rendimientos de carne y lana.

Extraordinario interés ofrece en esta Provincia la repoblación forestal, una de las más importantes de España, no sólo por la excelente calidad de sus maderas y por las industrias derivadas de la misma instaladas en esta Provincia, sino porque, además, para un número aproximado de 25 Municipios enclavados en la zona forestal, supone un ingreso de tal importancia que con él no sólo se cubren todas las atenciones municipales obligatorias, sino que el superávit efectivo en metálico representa

en muchos de ellos varios millones de pesetas, que les permiten llevar a cabo reformas urbanas realmente extraordinarias.

La superficie repoblada ocupa una extensión aproximada de 80.000 hectáreas, de las cuales el 10 por 100 pertenece a particulares y el 90 por 100 restante a montes de utilidad pública, siendo el volumen de los aprovechamientos maderables, según datos del Distrito forestal, el de 179.629 metros cúbicos con corteza y su valor 85.385.831 pesetas, y el de leñas, en cuantía de 126.289 estéreos, supone un valor de 4.033.956 pesetas, solamente en los montes de utilidad pública.

IV. SANIDAD, BENEFICENCIA Y ASISTENCIA SOCIAL

Entre las funciones que de antiguo tienen encomendadas las Diputaciones provinciales, se encuentran las relativas a Sanidad, Beneficencia y Asistencia social, que por parte de esta Provincia se vienen cumpliendo en centros adecuados, como son el Hospital provincial, Residencia Sor María de Jesús, de Agreda; de San José, en Burgo de Osma, y Hogar Infantil, en Soria.

El Hospital provincial, instalado en el antiguo convento de San Francisco, atendido por monjas de la Caridad y por personal médico-sanitario, cuenta con servicios de Medicina general, Tocoginecología, Prematuros, Rayos X, Laboratorios de Análisis, salas de operaciones y de enfermos, en cuyos servicios se han realizado recientemente importantes mejoras que hacen que este centro sanitario se halle a tono con las exigencias modernas de la Medicina, y permiten realizar toda clase de intervenciones a cargo de destacados especialistas.

Anexo al mismo se ha acoplado recientemente una Escuela de Ayudantes Técnico-Sanitarias, debidamente autorizado por la Superioridad y dotada de moderno material docente, dándose las clases por médicos del propio Hospital y otorgándose a la terminación de los estudios el oportuno título, que permite a las alumnas desempeñar el cargo de enfermeras.

Uno de los problemas que más gravedad reviste, en lo que se refiere a la Sanidad, es el de la asistencia a los enfermos mentales, que en una Provincia de tan escasa población y clima tan fuerte, reviste caracteres alarmantes, hasta el punto de que el número de ellos, manicomiados en centros extraprovinciales, rebasa de los 400, con un gasto con cargo a fondos provinciales que se aproxima al 20 por 100 del importe del Presupuesto ordinario, y con tendencia a aumentar. Aun cuando considera-

mos que este problema es más propio del Estado, ante la urgencia de dar solución al mismo, la Corporación provincial, por iniciativa de su Presidente, adoptó la resolución de llevar a cabo la construcción de un pabellón destinado a Clínica Psiquiátrica de Urgencia, cuyo coste excede de los dos millones de pesetas, con capacidad para asistir a 75 dementes agudos que, tratados con los procedimientos que la moderna Medicina aconseja, son susceptibles de recuperación una buena parte de ellos, sin necesidad de ser internados en otros centros en que, rodeados de otros dementes, pueden correr el peligro de que su enfermedad se agrave. Con el Pabellón ya terminado y próximo a inaugurarse, no sólo se cumple con el deber muy humano de reincorporar a esos seres a la sociedad de la que fueron separados, sino que se aminoran los gastos que los mismos vienen causando en los manicomios.

La Residencia de Sor María de Jesús, de Agreda, instalada en la villa de su nombre y destinada a albergar mujeres ancianas y enfermas crónicas, cuyo número en la actualidad asciende a 93, también fué objeto de mejoras importantes, modernizándose sus instalaciones y cumpliendo ampliamente los fines para que fué creada, bajo el control de las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paúl y del personal sanitario.

La Residencia de San José, de Burgo de Osma, en la que se hallan acogidos hombres, algunos de ellos anormales, y niños, en total de 195, también fué objeto de recientes reformas realizadas, con un coste total de 1.955.407,97 pesetas, encaminadas principalmente a la separación y adecentamiento de las salas destinadas a niños y a ancianos, así como se han previsto nuevas naves destinadas en su día a acoger matrimonios ancianos, con el propósito de ampliación de este servicio, cuando sea una realidad el proyecto de la Corporación de trasladar a la capital de la Provincia los jóvenes allí acogidos.

El Hogar Infantil instalado en el antiguo convento de la Merced, residencia en algún tiempo de Tirso de Molina, es en la actualidad un centro en el que se hallan acogidas 156 niñas, a las que educan e instruyen las Hermanas de la Caridad. En este centro se tiene el propósito por la Corporación provincial de llevar a cabo un proyecto de reforma y de nuevas edificaciones, cuyo valor se calcula en unos 27 millones de pesetas, y por medio del cual se transformará en una moderna Residencia de jóvenes de ambos sexos, debidamente independizados, con la finalidad de acoplar al mismo los niños que en la actualidad residen en el centro de San José, de Burgo de Osma, y poder de esta forma proporcionar a éstos la oportunidad de realizar estudios en los centros de En-

señanza de esta capital, o aprender algún oficio o profesión que les permita en su día resolver el problema de su vida. Y así, pensando en esto, se han modernizado los talleres de la Imprenta y Encuadernación provincial, situados en un moderno edificio, propiedad de la Diputación, dotado de moderna maquinaria e incluso de una linotipia, en los que ya trabajan en la actualidad algunos de dichos niños.

V. CULTURA Y TURISMO

La cultura es una de las facetas que más interés despierta entre los sorianos, que por su amor al estudio hacen posible el que aquéllos puedan jactarse de que en su Provincia apenas si existen analfabetos, y que, por el contrario, es muy importante el porcentaje de naturales de esta zona que triunfan en la vida, precisamente por su amor al estudio. Esta circunstancia hace que se sientan orgullosos de las bellezas naturales y arquitectónicas de su tierra, toda ella sembrada de monumentos románicos, e incluso en su solar existen museos de la importancia del Numantino, del Celtibérico y del Paleontológico, recientemente construído en Ambrona con la subvención de 800.000 pesetas otorgada por la Diputación provincial.

La importancia de las ruinas de la antigua ciudad rupestre celtíberoromana de Termes o Termancia, con interesantes restos de construcciones y obras de arte de tales épocas, movió a la Corporación provincial a la construcción de un camino de acceso a las mismas, con un coste de 1.933.225 pesetas, que permite a los turistas y aficionados a estudios históricos el conocimiento directo de tan antigua civilización.

Las recientes excavaciones realizadas por especialistas en la materia, bajo el control del Ministerio de Educación Nacional y por mediación de la Dirección General de Bellas Artes, en el pueblo de Ambrona pusieron al descubierto importantísimos vestigios de los primeros siglos de la Humanidad, ofreciendo al visitante una visión sobre las condiciones de vida de tales tiempos, con abundante material e instrumentos de piedra y hueso y una extraordinaria colección de elefantes fósiles, que, al decir de los técnicos, hacen de todo ello la estación paleontológica más importante de Europa. Para facilitar su acceso a estas instalaciones, la Diputación provincial llevó a cabo la construcción de un camino vecinal a dichas instalaciones cuyo importe asciende a la cantidad de 727.378 pesetas.

La Casa de la Cultura fue creada en el año 1956 y depende de la Direc-

ción General de Archivos y Bibliotecas, teniendo como finalidad principal fomentar las diversas manifestaciones culturales en esta Provincia, celebrándose al efecto con frecuencia y durante el año, en el salón de actos de dicho centro diversas exposiciones de obras de artistas españoles y extranjeros y conferencias a cargo de destacadas personalidades en las Ciencias y en las Letras.

Dentro de la misma, y subvencionada en parte con fondos provinciales, funciona el Centro Coordinador de Bibliotecas, dependiendo del mismo diez bibliotecas municipales instaladas en diversos Ayuntamientos de la Provincia, dos especiales, 24 agencias de lectura y 61 viajeras o circulantes.

Con miras al fomento del turismo, y aparte del Concurso de Carteles organizado para propagar las bellezas naturales y monumentales de la Provincia, con cargo a fondos provinciales se llevó a cabo la construcción de un albergue de Alta Montaña en el Puerto de Piqueras, por valor de 3.837.583,52 pesetas, en el que los jóvenes practican el deporte de la nieve. También se halla en vías de construcción en las inmediaciones de Soria y paraje conocido por «Fuente de la Teja», un *camping* por valor de 2.299.181,10 pesetas, realizado por la Diputación provincial a su costa.

Toda la labor llevada a cabo para el fomento del turismo fué causa de que por el Ministerio de Información y Turismo se otorgase a esta Diputación el Diploma Nacional de Servicios Distinguidos al Turismo, como premio a los desvelos de la misma en este sentido.

VI. ENSEÑANZA

La Enseñanza Primaria fué objeto de especial atención por parte del Estado y Ayuntamientos, hasta el extremo de que para un censo escolar de 18.500 niños existen 934 maestros, que suponen un porcentaje de un maestro por cada 19 niños, lo que determina un exceso de escuelas, dando ello lugar a que por la Inspección de Primera Enseñanza haya habido necesidad de estudiar seis proyectos de concentración escolar a base de transporte colectivo de los escolares, que justifican la conveniencia y necesidad de suprimir escuelas.

Por lo que respecta a la Enseñanza Media, el número de alumnos matriculados en el último curso se elevó a 560, y de acuerdo con las obras de ampliación que se vienen realizando en dicho centro, tendentes a modernizar las instalaciones y ampliar las mismas, se prevé la posibilidad

de elevar el número de alumnos a 900 de Bachillerato y 180 de las Escuelas preparatorias.

Complementa esta labor la que en el mismo sentido vienen realizando los Servicios del Movimiento con la creación de un Colegio Menor «Antonio Machado», de la Sección Femenina, con capacidad para 100 alumnas, y la iniciación de las obras de construcción de un Colegio Menor del Frente de Juventudes, capaz para 200 alumnos.

En los cinco colegios reconocidos en la Provincia reciben enseñanza 1.571 alumnos, funcionando además los colegios libres adoptados de Covaleda y San Leonardo de Yagüe, patrocinados por los respectivos Ayuntamientos, y se halla en estudio otro proyecto por el Ayuntamiento de Almazán.

Para atender a la formación profesional obrera, funciona en Soria la Escuela profesional intensiva «Virgen del Espino», que en la actualidad cuenta con 157 alumnos distribuidos en cuatro cursos, de los cuales un 80 por 100 sigue los estudios y prácticas de la rama del metal, en las especialidades de: ajuste, torno y fresa, y el 20 por 100 restante, los de la rama de la madera en la especialidad de carpintero-ebanista. Estos alumnos al terminar sus estudios encuentran fácil colocación en factorías radicadas en Zaragoza, Guipúzcoa, Barcelona y Madrid, hasta el extremo de que en la de Eibar trabajan en la actualidad cerca de 40 antiguos alumnos de dicha Escuela.

En Burgo de Osma se halla instalado un Instituto de Enseñanza Media Laboral, de modalidad agrícola-ganadera, con 141 alumnos matriculados y un internado en el que se alojan 64 de los mismos, teniendo en estudio por la Superioridad la transformación de este internado en un Colegio Menor, con el que, sin duda alguna, llegará a incrementarse considerablemente la matrícula de dicho centro, que cuenta con un campo de prácticas adecuado a la especialidad para que fué creado y con un número determinado de reses de ganado. Este centro recibe de la Diputación provincial una subvención anual de 75.000 pesetas, otras tantas del Ayuntamiento de Burgo de Osma y el resto hasta completar el presupuesto de gastos, que se cifra en 508.650,32 pesetas, se nutre de fondos del Estado.

Utilizando el antiguo Hospital que la Diputación provincial posee en Burgo de Osma, y mediante una ayuda inicial de la Corporación provincial, por ésta se ha cedido el uso de dicho edificio a las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paúl, las que, con la autorización superior correspondiente, instalaron en el mismo un Instituto Laboral de Enseñanza Media femenino, de modalidad administrativa, que cuenta en la actua-

lidad con 46 alumnas internas y 88 externas y que funciona bajo el control del Patronato provincial de Enseñanza Media Laboral.

Las Escuelas de Magisterio, instaladas en moderno edificio inaugurado por el excelentísimo señor Ministro de Educación Nacional en 18 de noviembre de 1963, componen un conjunto docente integrado por una Escuela de Magisterio femenino, otra masculino y dos Escuelas Graduadas anejas. Centro que se halla dotado del más moderno material docente y que hacen del mismo un modelo en la materia. Durante el último curso, la matrícula de alumnos de ambos sexos se elevó a 474 y los de las Escuelas Graduadas a 256 alumnas y 150 niños.

La Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, instalada en moderno edificio inaugurado en la misma fecha que la Escuela de Magisterio, imparte dos tipos de enseñanza: el común, en que se estudia según un programa y ciclo oficial para recibir el correspondiente título, y otro por asignaturas sueltas y que no dan lugar a la expedición de título alguno.

VII. CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES

La construcción de caminos vecinales es otra de las preocupaciones fundamentales de la Diputación, y con cargo a sus fondos se ha llevado a cabo la construcción de varios y que suponen en el momento presente 905,126 kilómetros de longitud.

Además de los expresados caminos, cuenta la Provincia con una red de carreteras y caminos a cargo de la Jefatura de Obras Públicas que, sumados a la cifra anterior, hacen un total de 2.529 kilómetros, distribuidos en la siguiente forma:

Carreteras nacionales	830,230 km.
Carreteras comarcales	253,571 »
Carreteras locales	539,863 »
Caminos vecinales	905,126 »

Esta extensa red de vías de comunicación representa un considerable gasto para poder llevar a cabo su conservación, lo que fué causa de que se considerase por la Corporación la conveniencia de limitar en lo posible la construcción de caminos a aquellos que resulten de interés para los nuevos Municipios que se constituyan como consecuencia del proyecto de fusión de Ayuntamientos, que se halla actualmente en trámite.

Ello no es obstáculo para que se lleve a cabo la construcción de aque-

llos que pudieran ser considerados de interés general, o que se encuentren en el momento actual en período de iniciación.

Es propósito de la Corporación el que en los caminos existentes, y a efectos de conservación de los mismos, se lleve a cabo su mejora mediante riegos asfálticos y de *macadam*, y para hacer más eficiente la labor de la Sección de Vías y Obras se encuentra en trámite la concentración de los peones camineros en comarcas y la adquisición de material móvil adecuado para estos fines.

VIII. COOPERACION PROVINCIAL

Dentro del ámbito de la cooperación, y con objeto de facilitar medios económicos a los pequeños Municipios, se creó en el año 1961 la llamada «Caja de Cooperación a los Servicios municipales y Créditos a los pequeños Municipios», con la que, mediante operaciones de crédito a corto plazo se evitan los largos trámites que para su obtención exigen otros organismos.

La referida Caja cuenta con un Fondo de Maniobras de 29 millones de pesetas obtenido por esta Diputación del Banco de Crédito Local de España, y con cargo al mismo hasta el momento presente se han otorgado las cantidades que a continuación se indican:

Ayuntamiento de Piqueras de San Esteban	989.940 ptas.
Ayuntamiento de Atauta	1.155.936 »
Ayuntamiento de Miño de San Esteban	1.095.573 »
Ayuntamiento de Morcuera	754.527 »
Ayuntamiento de Peñalba de San Esteban	842.052 »
Ayuntamiento de Soto de San Esteban	1.011.067 »
Ayuntamiento de Fuentecambrón	995.976 »
Ayuntamiento de Aldea de San Esteban	654.929 »
Ayuntamiento de Morón de Almazán	1.000.000 »

TOTAL..... 8.500.000 ptas.

De estas cantidades concedidas, la última es para realizar obras de pavimentación y el resto para electrificación de dichos Municipios.

Todos estos préstamos se conceden sin interés alguno y son amortizables en períodos que oscilan, según la capacidad económica del Municipio contratante, entre los diez y veinte años, mediante el pago de anualidades de igual cuantía. Por lo que respecta al resto del Fondo de Maniobra, en el momento actual se hallan en estudio numerosas peticiones interesadas por más Ayuntamientos.

Para facilitar medios económicos y técnicos a los Municipios que los

necesitan, con objeto de que éstos puedan llevar a cabo la ejecución de obras y mejoras en los pueblos de la Provincia, aparte de las cantidades que en concepto de préstamo reintegrable y sin interés viene concediéndose a través de la Caja de Cooperación, se redactaron y fueron aprobados por la Superioridad los siguientes Planes:

AÑOS	Importe	FINANCIACION	
		Ayuntamientos	Diputación
1954	3.000.000,00	2.238.000,00	762.000,00
1955-56	5.736.676,63	4.016.676,63	1.720.000,00
1957-58	13.630.414,46	11.605.414,46	2.025.000,00
1959-60	8.336.787,59	5.284.912,59	3.051.875,00
1961-62	6.299.269,58	3.265.294,58	3.033.975,00
1964-65	9.609.424,67	7.891.305,08	1.718.119,59
TOTALES....	46.612.572,93	34.301.603,34	12.310.969,59

IX. LA COMISION PROVINCIAL DE SERVICIOS TECNICOS

La Comisión provincial de Servicios Técnicos viene realizando en esta Provincia una labor extraordinaria e importante, estudiando y resolviendo los distintos y numerosos problemas de los pueblos que la integran, dedicando especial atención a los que hacen referencia a abastecimientos de aguas, caminos, pavimentaciones, teléfonos, electrificación y otros. Con arreglo a los medios económicos de que dispone, trata de llevar a los pueblos el mayor número posible de mejoras y comodidades.

Sus actividades en relación con la confección de Planes, celebración de subastas, extensión de actas, archivo de documentación y tramitación de expedientes se viene realizando por la propia Diputación y a través de sus funcionarios.

Con la orientación seguida por la Comisión se cumplen los propósitos de su creación, que expuso claramente en las Cortes al defender el Proyecto de Ley el entonces Ministro de la Gobernación, excelentísimo señor don Blas Pérez González, al decir «se persigue con ello unir esfuerzos e intereses del Estado y Provincia y ausentar trabas de fronteras y competencias que han embarazado nuestra vida administrativa. Mediante la fórmula flexible, se obtendrá la simplificación y eficacia de su funcionamiento».

La ejecución de las obras incluidas en los Planes aprobados en esta Provincia desde la creación de la Comisión provincial de Servicios Técnicos, se realizó con las aportaciones económicas de los propios Municipios.

pios, de la Diputación provincial, de los particulares y del Estado, que lo han realizado en la siguiente proporción:

Municipios	73.569.482,36 ptas.
Diputación	5.956.285,79 »
Particulares	40.008.811,12 »
Estado	65.465.613,64 »
TOTAL.....	185.000.192,91 ptas.

Para la mejor comprensión de todo ello, se refleja el movimiento de las cifras expresadas y la inversión de dichos fondos en los estados que a continuación figuran:

COMISION PROVINCIAL DE SERVICIOS TECNICOS

PLANES PROVINCIALES

Planes	Presupuesto de obras	FINANCIACION			
		Municipios	Diputacion	Particulares	Estado
1958	19.706.076,68	6.594.090,39	2.842.697,13	827.119,97	9.442.169,19
1959	65.670.434,29	15.152.055,51	2.770.562,37	34.698.327,84	13.049.488,57
1960	4.065.098,67	1.562.524,90	343.026,29	—	2.159.547,48
1961	2.786.627,66	993.838,21	—	130.932,45	1.661.857,00
1962	18.084.976,37	10.681.844,37	—	—	7.403.132,00
1963	13.571.617,00	4.662.706,75	—	471.404,25	8.437.506,00
1964	20.671.309,24	9.337.332,23	—	1.732.026,61	9.601.950,40
1965	40.444.053,00	24.585.090,00	—	2.149.000,00	13.709.963,00
	185.000.192,91	73.569.482,36	5.956.285,79	40.008.811,12	65.465.613,64

DISTRIBUCION DE SUBVENCIONES A LAS DISTINTAS OBRAS

Clases de obras	FINANCIACION			
	Municipios	Diputación	Particulares	Estado
Abastecimiento de aguas	15.277.942,75	275.000,00	1.209.860,11	17.447.986,45
Saneamientos	6.325.502,83	—	—	6.170.765,64
Camino s	7.909.039,21	5.461.285,79	—	17.734.750,55
Electrificaciones	15.571.683,39	20.000,00	36.798.951,01	11.038.274,22
Cementerios	589.004,88	—	—	532.512,69
Centros sanitarios	1.578.957,53	—	—	743.013,28
Centros sociales y culturales	53.977,01	—	—	80.000,00
Teléfonos	3.172.688,00	100.000,00	—	2.090.672,00
Colonización	5.545.000,00	—	—	2.680.000,00
Urbanizaciones	300.000,00	—	—	450.000,00
Varios	17.245.686,76	100.000,00	2.000.000,00	6.496.638,81
TOTALES.....	73.569.482,36	5.956.285,79	40.008.811,12	65.465.613,64

X. PROYECTOS

Con objeto de no dar una extensión desproporcionada a los fines de esta Crónica, en la que someramente se expone la situación actual de la Provincia de Soria, sus principales problemas y solución dada a alguno de ellos, finalizamos este trabajo con una breve indicación, de algunos de los proyectos que para el futuro tiene en estudio la Corporación provincial y que son los siguientes:

1.º La confección de un amplio Plan de abastecimiento, saneamiento y distribución de aguas, con el que se atienda de un modo especial a aquellos centros urbanos que, como consecuencia de la fusión de Municipios, queden subsistentes.

2.º El traslado de los muchachos acogidos en los Hogares provinciales a la capital de la Provincia, para hacer más fácil su capacitación y estimular la propia vocación, aprovechando para ello los centros formativos que en la misma existen.

3.º La necesidad de ampliar el Hogar Sor María de Jesús, de Agreda, ya que el número de ancianas y mujeres internadas en el mismo aumenta continuamente y en ocasiones crea dificultades por falta de espacio suficiente para alojar a nuevas solicitantes.

4.º Habilitación de parte de la Residencia de San José, de Burgo de Osma, para matrimonios ancianos.

5.º La construcción del camino vecinal Suroeste de la Provincia, que desde Baraona llegue a Cuevas de Ayllón, con lo que se solucionaría el problema del aislamiento en que viven un número considerable de centros rurales.

6.º Como consecuencia de la apertura del Canal de Almazán y otras mejoras relativas al campo, y con objeto de llevar a cabo una mayor capacitación de los labradores, se tiene el propósito de llevar a cabo la creación de una Escuela de Capataces Agropecuarios, con inclusión de la especialidad forestal.

7.º Por lo que a política de viviendas se refiere, la Diputación provincial, aparte de la construcción llevada a cabo de dos grupos, ocupados en la actualidad por funcionarios de la misma, ha creado un Patronato provincial de Viviendas para funcionarios provinciales y de los Municipios, y con tal motivo se remitió al Ministerio de la Vivienda un Plan de construcciones por un número total de 76 viviendas que, con la correspondiente autorización, podría en su día servir de medio para facilitar la concentración humana que se producirá con motivo de la fusión de Municipios.